



# Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

**ANUNCIO**  
**SESIÓN I MESA DE CONTRATACIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**  
**27 JULIO 2022**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**Expediente**

1979/2022- Servicio de “ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y DESARROLLO ACTIVIDADES FERIA DE SAN MIGUEL 2022”

**Fecha y hora de celebración:** 27 de julio de 2022, a las 09:45 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

**Asistentes**

PRESIDENTE: D. Luis Alfredo Vizcaíno Hernández, Primer Teniente de Alcalde.

SECRETARIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Real Sánchez, Administrativo de Secretaría.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Ana Rosa Nevado Pulido, Oficial Mayor de la Corporación.

D. Ismael Sánchez Moreno, Interventor Municipal.

**LICITADORES**

No concurre licitador alguno, ni representante alguno.

**Orden del día**

o Apertura del Sobre Único de documentación administrativa y proposición económica.

**Se Expone:**

El objeto del presente acto es la apertura del Sobre Único de Documentación Administrativa y Proposición Económica de los licitadores presentados en el procedimiento abierto simplificado, convocado para contratar el Servicio de "**Organización, dirección y desarrollo actividades feria de San Miguel 2022**".

La licitación fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de contratante de este Ayuntamiento, el día 28 de junio de 2022.



Cód. Validación: 4YC3HP3XJCKE97LTKRAQ6457Z | Verificación: <https://ayonnavalmoral.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones han concurrido los siguientes licitadores:

- PIROTECNIA SANTA BARBARA,S.L.. Lote 1.
- PIROTECNIA PABLO, S.L. Lote 1
- JORGE PÉREZ BAYO. Lote 3
- SILABA TÓNICA, S.L. Lote 4.
- PRODUCCIONES MIC, S.L. Lote 4.

Conforme a la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se debe aportar la proposición económica, la declaración responsable y el certificado, o solicitud, de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público.

Seguidamente se procede a la **apertura del Sobre Único de “Documentación Administrativa y Proposición Económica”** de las mercantiles que han concurrido a la licitación, en tiempo y forma:

**PLICA Nº 1.-** La mercantil SILABA TÓNICA, S.L., ha presentado la totalidad de la documentación exigida, excepto el certificado o solicitud de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público.

Se compromete a la ejecución del contrato por el siguiente precio:

Nº LOTE	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	Total
4	1.335 €	280,35 €	1.615,35 €

**PLICA Nº 2.-** La mercantil PIROTECNIA SANTA BARBARA, S.L., ha presentado la totalidad de la documentación exigida, excepto la Declaración responsable que no está totalmente cumplimentada (Apdo.5) y el certificado o solicitud de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público a nombre de la persona jurídica (ha presentado a nombre de la persona física).

Se compromete a la ejecución del contrato por el siguiente precio:

Nº LOTE	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	Total
1	9.000 €	1.890 €	10.890,00 €

**PLICA Nº 3.-** La mercantil JORGE PÉREZ BAYO, ha presentado la totalidad de la documentación exigida, excepto el certificado o solicitud de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público (ha presentado sólo el acuse de recibo).

Se compromete a la ejecución del contrato por el siguiente precio:

Nº LOTE	Importe IVA no incluido	IVA (10%)	Total
3	6.595 €	659,50 €	7.254,50 €





## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

**PLICA Nº 4.-** La mercantil PIROTECNIA PABLO, S.L., ha presentado la totalidad de la documentación exigida.

Se compromete a la ejecución del contrato por el siguiente precio:

Nº LOTE	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	Total
1	7.469,42 €	1.568,58 €	9.038,00 €

**PLICA Nº 5.-** La mercantil PRODUCCIONES MIC, S.L., ha presentado la totalidad de la documentación exigida.

Se compromete a la ejecución del contrato por el siguiente precio:

Nº LOTE	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	Total
4	1.145,00 €	240,45 €	1.385,45 €

Tras la revisión de la documentación aportada por los cinco licitadores admitidos, se observa que todos los licitadores han presentado todos los documentos exigidos en la Cláusula 16 del PCAP, a excepción de las siguientes mercantiles:

- SILABA TÓNICA, S.L., ha omitido el certificado o solicitud de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público.
- PIROTECNIA SANTA BARBARA, S.L., ha omitido cumplimentar la Declaración responsable y el certificado o solicitud de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público a nombre de la empresa.
- JORGE PÉREZ BAYO, ha omitido el certificado o solicitud de inscripción en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público.

A la vista de todo ello la Mesa de Contratación **acuerda**, por unanimidad:

**I.- Admitir** a los siguientes licitadores participantes:

- PIROTECNIA PABLO, S.L.
- PRODUCCIONES MIC, S.L.

**II.- Conceder** un plazo de tres días naturales, a las siguientes mercantiles para que subsanen la documentación precitada exigida, para cada una de ellas:

- SILABA TÓNICA, S.L.
- PIROTECNIA SANTA BARBARA, S.L.
- JORGE PÉREZ BAYO

A la vista de los lotes ofertados, se observa que para el **LOTE Nº 2: Servicios de**





## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

**Catering**, no ha sido presentada oferta alguna, por lo que la Mesa de contratación propone que dicho lote se declare desierto.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda, por la Mesa de contratación, exponer en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, el resultado de esta sesión.

Navalmoral de la Mata, a la fecha de su firma electrónica

La Secretaria de la Mesa

**Fdo.: María Pilar Real Sánchez**



Cód. Validación: 4YC3HP3XJCKE97LTKRAG6457Z | Verificación: <https://aytonavalmoral.selectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4